

LORENTE, Mercè (2001) "Terminología y fraseología especializada: del léxico a la sintaxis".
GUERRERO, Gloria (ed.) *Terminología*. Málaga, 2001

Terminología y fraseología especializada: del léxico a la sintaxis*

Mercè Lorente Casafont
Grupo IULATERM
Institut Universitari de Lingüística Aplicada
Universitat Pompeu Fabra. Barcelona

1. Introducción

Desde finales de los años ochenta se ha visto incrementada progresivamente la demanda de la presencia de fraseología en las aplicaciones terminográficas. Los usuarios de vocabularios especializados precisan información sobre combinaciones terminológicas recurrentes, sobre todo para tareas activas como la traducción o la redacción técnica, que no quedan resueltas con la consulta de la mayoría de recursos existentes.

Diversas parecen ser las causas que hay que atribuir a esta laguna informativa: unas provienen del marco teórico-metodológico que ha guiado la producción de aplicaciones terminográficas y otras se relacionan con la falta de trabajos descriptivos que pongan de relieve este tipo de combinaciones léxicas. No obstante, consideramos que hay una tercera razón de peso que limita la posibilidad de normalizar la presencia de la fraseología especializada en manuales de terminología y vocabularios especializados: se trata de la definición de la misma noción de fraseología especializada. Si no disponemos de parámetros que permitan identificar en el discurso las combinaciones fraseológicas especializadas, y que permitan distinguirlas además de otras estructuras sintagmáticas, difícilmente podremos conseguir descripciones sistemáticas y coherentes que sirvan de

* Una versión anterior de este trabajo se presentó como conferencia en el marco del Programa de Doctorado de Traducción de la Universidad de Málaga, en Mayo de 1998.

fuentes para la selección de unidades fraseológicas representables en diccionarios y otras aplicaciones lingüísticas.

En este trabajo pretendemos proponer algunos criterios de identificación de las unidades fraseológicas, que permitan diferenciarlas de los términos de formación sintagmática y de otras combinaciones sintácticas no fraseológicas, para ensayar una primera definición de la noción de fraseología especializada, en contraste con las que se han ofrecido para la fraseología general. Pero, antes de llegar a ello, quisiéramos hacer referencia a esas necesidades de los usuarios a las que nos hemos referido más arriba y presentar la renovación teórica y metodológica que está viviendo el mundo de la terminología, en relación sobre todo a la presencia de fraseología, en la descripción del discurso especializado y en el desarrollo de aplicaciones diversas.

2. Necesidades fraseológicas en la actividad terminológica

El interés creciente por la fraseología se ha visto reflejado en la organización de diversos eventos y de algunas publicaciones principalmente a partir de finales de los años ochenta¹. En estas aportaciones, además de reclamar la necesidad de incluir estas expresiones en aplicaciones terminográficas, se han realizado diversos intentos de identificación de los fenómenos fraseológicos en los discursos de especialidad. Pero veamos en primer lugar algunos de los motivos que explicarían este reciente interés por la fraseología especializada.

2.1. Las orientaciones de la actividad terminológica

Sabemos que la organización de la terminología en el mundo responde a una distribución geográfica marcada por las distintas orientaciones que en cada lugar han sido

consideradas prioritarias, en consonancia con los procesos de desarrollo industrial y científico y de acuerdo con determinadas políticas lingüísticas (Cabré 1992: 33-40).

Así, mientras que en el centro de Europa ha predominado tradicionalmente la actividad terminológica para la estandarización industrial² y para la gestión documental, en Canadá, por ejemplo, tanto por la situación de bilingüismo de las instituciones federales como por el proceso de planificación lingüística desarrollado en la provincia del Quebec para el francés, las actividades terminológicas han estado vinculadas a los servicios de traducción y de mediación lingüística en general. Estas actividades, protagonizadas por los llamados “langagiers”, se caracterizan, en contraste con otras, por el tratamiento contextualizado de los términos, que ha favorecido una visión de la terminología más respetuosa con la variación y un desarrollo de aplicaciones terminográficas más cercanas al uso real de los términos por parte de los especialistas. Podemos observar, desde este punto de vista, que la orientación traductológica de la terminología y la terminología orientada hacia la planificación lingüística generan necesidades comunes, que se verían compensadas con la creación de aplicaciones en las que los términos fueran descritos por su integración en cadenas lingüísticas más amplias (contextos que aportarían información semántico-pragmática e información gramatical y fraseológica). Por lo tanto, aunque los primeros foros provienen del Canadá, las demandas de incorporación de la fraseología en aplicaciones y descripciones pueden relacionarse también con la terminología de otros países³ y con la de las instituciones de carácter internacional (ONU, UE, UNESCO, FMI, OMS, etc.), donde diversas situaciones de multilingüismo condicionan las comunicaciones y las políticas a desarrollar.

2.2. La creación de recursos y herramientas para el trabajo terminológico

La traducción y la redacción técnica, como actividades de producción lingüística, se consideran procesos activos, por lo que sus demandas hacia la terminología práctica se dirigen hacia el desarrollo de recursos de consulta (diccionarios, vocabularios, glosarios, etc.) que aporten información perfilada para sus necesidades, fundamentalmente, terminología en contexto, con información gramatical y de combinatoria léxica, y con información pragmática sobre registros o sobre variantes. Esto desemboca inevitablemente en la producción de recursos terminológicos diferentes según el perfil de sus usuarios y, aunque esta proliferación de productos distintos se enfrenta aún con los obstáculos de los límites de la producción y el mercado, en el mundo del diseño de aplicaciones esta visión va ganando espacio, frente a la posición tradicionalista que ha defendido que los productos terminológicos debían seguir un modelo maestro único. Los diccionarios terminológicos deberán seguir modelos distintos en estructura y contenidos según estén pensados para tareas de traducción, de redacción técnica, de refuerzo en el aprendizaje de una especialidad o simplemente la consulta de términos normalizados.

Si bien fueron los traductores los que protagonizaron en primera instancia los debates sobre la revisión del papel de la fraseología respecto de la terminología en general y de la producción de recursos terminográficos en particular, desde otros ámbitos aplicados se han ido incorporando a este debate investigadores y profesionales que ven en la identificación del fenómeno fraseológico recurrente, y de sus relaciones con la terminología, una vía de mejora para sus aplicaciones en ingeniería lingüística, inteligencia artificial o procesamiento del lenguaje.

Los principales destinatarios de una buena descripción de las unidades contenidas en los textos de especialidad, sean unidades léxicas o bien expresiones fraseológicas, son los sistemas de extracción automática de terminología y los sistemas de recuperación de

información (léase motores de búsqueda, interrogación de bases de datos o generadores de resúmenes).

La extracción automática de terminología se ha interesado, desde hace tiempo, por el tratamiento de las unidades terminológicas complejas de estructura sintagmática, tanto por su abundancia en la documentación científico-técnica como por su condición de unidades de significado especializado (Estopà & Vivaldi 1999). No obstante, uno de los principales obstáculos con los que deben enfrentarse estas herramientas informáticas es la dificultad de establecer una distinción formal entre los términos de estructura sintagmática y cualquier otra combinación de palabras que, fruto de la sintaxis de la lengua, no constituye una pieza léxica. La estrategia lingüística desarrollada en Estopà (1999) para un nuevo extractor de terminología incluye diversos parámetros de distinción de los tipos de unidades polilexémicas, entre las que distingue unidades léxicas sintagmáticas (o términos), unidades fraseológicas y colocaciones léxicas, algunas de las cuales ya habían empezado a ser experimentadas en Cabré, Estopà & Lorente (1996) y en Lorente, Bevilacqua & Estopà (1998).

Por su parte, distintos sistemas de recuperación de información en desarrollo abordan diversas estrategias lingüísticas y lexicográficas para mejorar sus resultados, dentro de las cuales la terminología ejerce un papel de importancia. No debemos olvidar que precisamente los sistemas que generan más ruido y más silencio suelen ser aquellos que se basan únicamente en criterios cuantitativos para la recuperación de información. La pertinencia y la relevancia informativa, aunque pueda reforzarse mediante criterios estadísticos, debería centrarse básicamente en contenidos lingüísticos, sobre todo de carácter léxico y discursivo. Para ello los sistemas del futuro deberán incluir recursos etiquetados con información semántica y pragmática, información que suele resistirse

generalmente a ser sometida a procesos de formalización⁴. En este marco, la terminología específica pasa a tener un papel protagonista en la recuperación de información cuando las fuentes son de contenido especializado. Y precisamente la identificación en los textos de unidades terminológicas de estructura sintagmática compleja frente a secuencias de estructura similar, pero que sin embargo no son unidades terminológicas, se convierte en un importante foco de trabajo para los lingüistas integrados en proyectos de desarrollo de sistemas de recuperación de información.

3. La fraseología especializada en la Teoría Comunicativa de la Terminología

La renovación teórica de la terminología encabezada por M. Teresa Cabré, mediante la Teoría Comunicativa de la Terminología (Cabré 1999), tiene consecuencias muy contundentes tanto en la metodología de detección y de descripción de unidades como en la metodología de diseño de aplicaciones terminológicas.

La aparición de este nuevo modelo teórico responde a la necesidad de dar cuenta de la terminología como componente de la comunicación especializada, real y variada. Se trata de una orientación descriptiva, alejada de postulados idealistas, que entiende que los términos pueden ser objeto de intervención (normalización, aplicaciones lexicográficas, neología, planificación terminológica) pero siempre como acciones pospuestas a la descripción previa de los usos reales en los que está inmersa la terminología de manera natural. Los objetivos de esta terminología son la descripción de la actuación comunicativa real, la explicación de los fundamentos cognitivos y lingüísticos que caracterizan la comunicación especializada y el diseño de aplicaciones diversificadas que respondan a las distintas necesidades terminológicas de usuarios de perfiles variados.

La TCT aborda la terminología y el discurso especializado como un fenómeno de naturaleza lingüística, sin negar que existan otras vías de entrada al estudio de la comunicación especializada. Esta perspectiva lingüística de la TCT se hace evidente en muchos de sus postulados, entre los que destacaremos los siguientes, que nos permitirán ilustrar la ubicación de la fraseología en su seno:

- La terminología como materia se interesa por la correlación entre operaciones cognitivas y expresiones lingüísticas, sea cual sea su naturaleza gramatical.
- La información especializada, desde el punto de vista cognitivo, se concentra en unidades de conocimiento especializado (UCE).
- Estas unidades de conocimiento pueden ser vehiculadas lingüísticamente, mediante unidades de significación especializada que se corresponden con unidades discursivas (textos), con unidades morfológicas (morfemas), con unidades léxicas (términos y otras unidades léxicas de contenido especializado) o bien con unidades fraseológicas (combinación de unidades léxicas).

Bajo estos postulados, la TCT ha guiado diversos estudios sobre unidades fraseológicas, que tienen como primer objetivo la descripción de esta clase de unidades en diversos ámbitos de especialidad y el establecimiento de criterios de análisis que permitan su identificación automática. Son representativos de esta línea de investigación los trabajos de Estopà (1999) y de Bevilacqua (1999), entre otros estudios actualmente en curso de elaboración.

4. Antecedentes: algunas aproximaciones a la fraseología especializada

Además de los estudios que se realizan dentro de la TCT, se han desarrollado también otros trabajos que, desde planteamientos teóricos distintos, se han concentrado en

el fenómeno de la fraseología especializada, entre los que sobresalen Bevilacqua (1996), con descripción de la fraseología del discurso jurídico sobre medio ambiente, Tercedor (1999), referida a la fraseología biomédica, y Méndez (1997), de orientación teórica general. Todos estos trabajos aportan reflexiones sobre el límite del fenómeno fraseológico respecto de la terminología, sumándose de este modo a otras voces como Draskau (1988), Roberts (1993), Taleb (1993), Lainé (1993), Pavel (1993), Meyer & Mackintosh (1996), o Gouadec (1997), que a partir de distintas motivaciones plantean las dificultades de esta tarea. La mayoría de estas aportaciones recuerdan además, con prudencia, que el estudio de la fraseología especializada es un ámbito aún demasiado reciente y presenta una complicación añadida por cuanto en su estudio se ha utilizado una terminología compleja, muy variada y ambigua⁵, donde no ha habido lugar a consensos claros respecto de denominaciones y contenidos.

4.1. Criterios para la identificación de unidades fraseológicas

Aunque las descripciones, por motivos evidentes, suelen ser parciales, los autores citados han realizado algunos ensayos de delimitación del fenómeno, sobre todo respecto de la terminología, mediante criterios de identificación, algunos de los cuales ya podemos considerar recurrentes o clásicos en el campo de estudio. El trabajo de Méndez (1997) sintetiza las aportaciones citadas y muchas otras, y describe con mayor detalle el conjunto de criterios que comparten Pavel (1993) y Roberts (1995)⁶.

Presentamos aquí, de manera esquemática, una agrupación en tipos de los criterios más utilizados por estos autores para caracterizar las unidades fraseológicas (Cabré, Estopà & Lorente 1996: 71):

- Criterios gramaticales
 - Relacionados con las estructuras sintagmáticas implicadas

- Relacionados con restricciones sobre las categorías gramaticales
- Criterios semánticos
 - Sobre el significado exocéntrico o endocéntrico de las expresiones
 - Sobre la metaforización (sentidos interpretables)
 - Sobre el sentido figurado (opaco en el caso de idiomatismos muy fijados)
- Criterios léxico-semánticos (o terminológicos)
 - Sobre el grado de lexicalización
- Criterios léxico-sintácticos
 - Sobre el grado de fijación de los componentes
 - Sobre las posibilidades de variación en las combinaciones
 - Sobre los paradigmas léxicos implicados y sus limitaciones
- Criterios cuantitativos
 - Sobre la frecuencia en el lenguaje de especialidad
 - Sobre la frecuencia en los textos

Como ya hemos indicado antes, aunque la mayoría de autores consultados coincidan en los tipos de criterios utilizados, e incluso en criterios idénticos, los resultados, observables por los ejemplos tipificados o por las clasificaciones de unidades fraseológicas que establecen, son bastante dispares. Seguramente una de las principales causas que genera esta disparidad sea la indefinición de los mismos criterios, ambigüedad producida por ser demasiado generales.

Por ejemplo ¿qué significa que una unidad fraseológica sea frecuente? La mayoría de autores que utilizan este criterio no indican si la frecuencia debe medirse respecto de un texto o respecto de un conjunto, más o menos representativo de un ámbito, o bien respecto de la totalidad de los textos producidos en relación con una temática. De hecho, las

expresiones protocolarias de ciertos documentos de especialidad, que mayoritariamente se consideran unidades fraseológicas por su fijación, sólo son frecuentes en relación con el ámbito y el género textual, pero no con un texto, porque suelen tener una única ocurrencia. Pero además la frecuencia de aparición de una unidad terminológica o de una unidad fraseológica en un texto, puede ser un elemento muy práctico para el tratamiento automático, pero no garantiza en absoluto su relevancia discursiva, que debe ser respaldada por otros elementos.

El hecho de que los criterios referidos no sean de aplicación absoluta para identificar todas y cada una de las unidades fraseológicas de un texto nos indica que realmente estamos trabajando con orientaciones o tendencias, siempre parciales, y no con verdaderos criterios de identificación.

Para ilustrar aún más esta situación, observemos el criterio de fijación. Muchos autores afirman que las unidades fraseológicas se caracterizan por un alto grado de fijación, pero si las comparan con unidades terminológicas plenamente lexicalizadas pueden comprobar que la fraseología nunca suele presentar un grado de fijación tan fuerte como los sintagmas léxicos. Muchos hemos convenido que la fraseología se ubicaría entre el léxico y el discurso libre, pero hay que añadir que el discurso completamente libre no existe⁷ y que entre las unidades fraseológicas las hay de distintos grados de fijación.

4.2. La frontera entre terminología y fraseología especializada

Uno de los resultados divergentes que ha proporcionado al campo de estudio un debate mayor ha sido la inclusión o la exclusión de los sintagmas terminológicos como parte de las unidades fraseológicas. Mientras algunos autores han considerado fraseológicas unidades sintagmáticas plenamente lexicalizadas; en cambio otros han incorporado en listas o nomenclaturas de términos o unidades léxicas, estructuras fraseológicas que no pueden

considerarse plenamente lexicalizadas. Los argumentos a favor de una posición u otra son diversos, pero como podemos comprobar no han sido precisamente los criterios de fijación o de lexicalización los determinantes: los que han incorporado términos sintagmáticos dentro de la fraseología han seleccionado básicamente criterios relacionados con la complejidad estructural y semántica de ambas estructuras; en cambio, los que han preferido no incluir la terminología de estructura sintagmática dentro de la fraseología han optado por dar prioridad a criterios relacionados con la fijación formal y la designación semántica, entre los que nos incluimos.

4.3. Algunas definiciones de fraseología especializada

Otro de los resultados de la aplicación de los diversos criterios expuestos es la generalización que permite una definición que englobe todas las unidades caracterizadas como fraseológicas. Veamos una selección extraída de los trabajos citados:

“Un phraséologisme est une chaîne de caractères, autre qu’une désignation, formant bloc spécifique, soit en vertu de sa spécialisation, soit en vertu de son itération/répétition.” (Gouadec 1997: 167)

“Par phraséologie LS, nous entendons la combinatoire syntagmatique des unités terminologiques (UT) prises comme noyaux de cooccurrences usuelles ou privilégiées dans les textes d’une spécialité.” (Pavel 1993: 10)

“Phraseology, then, according to my definition of the term, includes all habitual word combinations which do not belong to a specific grammatical category. It therefore covers the vast majority of what I term ‘fixed expressions’ [...] and collocations (phrases which are only more or less fixed in a given language), both grammatical and lexical. (Roberts, 1995: 63)

Por lo que podemos deducir de las definiciones reseñadas parece haber un consenso bastante general, compartido con otros autores, sobre qué tipos de unidades, con la excepción ya anunciada de los sintagmas terminológicos, pueden formar parte de la

fraseología, que son básicamente locuciones, expresiones fijadas en el uso y colocaciones. En lo que ya no parecen coincidir estas definiciones es en el establecimiento de criterios mínimos que permitan englobar a todos estos tipos: la iteración en el discurso, combinaciones que no pertenecen a una categoría determinada o combinación de unidades terminológicas. La conclusión a la que llegamos es que este no es un asunto cerrado, sino que aún los trabajos descriptivos en curso pueden aportar nuevos criterios y nuevas pruebas lingüísticas a la reflexión, en la que queremos participar con este trabajo.

4.4. El contraste entre la fraseología especializada y la fraseología general

Una circunstancia que puede causar una cierta sorpresa en la revisión de los autores citados es la poca incidencia en sus trabajos de la comparación de las características de la fraseología especializada frente a la fraseología de la lengua general. Aunque algunos comentan que hay diferencias entre una y otra, no se ocupan en detalle de presentarlas.

De todas maneras, algunos trabajos, como el de Roberts (1995) o el de Méndez (1997), utilizan parámetros de caracterización de las unidades fraseológicas de la lengua general para analizar los diversos tipos de unidades especializadas⁸.

En todo caso, los criterios de caracterización de las unidades fraseológicas especializadas que rebelan, con mayor énfasis, la influencia de los estudios de fraseología general son los siguientes:

- La idiomaticidad, noción que algunos autores relacionan con el significado exocéntrico de la unidad fraseológica.
- El sentido figurado, referido unas veces a toda una unidad o referido únicamente ha llamado colocador o complemento del núcleo de la unidad fraseológica.

No obstante, la noción de idiomaticidad no está limitada a las unidades fraseológicas, ya que es idiomática toda expresión fija de una lengua, cuyo significado no

es predecible o que siendo predecible refleja aspectos culturales propios de una comunidad. Son, por lo tanto, expresiones idiomáticas algunas piezas léxicas simples, ciertas interjecciones y onomatopeyas, algunos sintagmas léxicos, bastantes sintagmas fraseológicos y secuencias oracionales, como los proverbios y los refranes. En contraste, las llamadas colocaciones, entendidas como combinaciones restrictivas, o las expresiones protocolarias tan abundantes en la fraseología especializada casi nunca siguen este patrón idiomático.

El sentido figurado tampoco es exclusivo de las unidades fraseológicas. Sin lugar a dudas, ha sido uno de los focos más importantes en el estudio de la fraseología de la lengua general, sobre todo desde la filología, por lo cual se ha llegado a veces a identificar los dos fenómenos; pero incluso en la lengua no especializada existen expresiones fijadas cuyos elementos pueden ser interpretados en sentido literal.

Por otra parte, tanto en el discurso especializado como en el no especializado, el sentido figurado puede relacionarse con diversas unidades de significado:

- Palabras o términos simples⁹, como *gato* (en mecánica)
- Palabras o términos compuestos, como *cortapicos* (ave) o *guardaespaldas*
- Palabras o términos sintagmáticos, como *cabeza de fraile* (seta) u *ojo de pez* (óptica)
- Elementos de palabras o términos sintagmáticos, como *pie en pie de imprenta*
- Unidades fraseológicas, como “*A trancas y barrancas*” o “*Navegar por la red*”
- Elementos de unidades fraseológicas, como *perdido* en *perdido de barro* o *levantar* en la expresión “*Levantamos la sesión*”.

Visto que el carácter idiomático y el sentido figurado no son características distintivas ni de la fraseología respecto del léxico, ni tampoco de tipos de unidades fraseológicas, planteamos la conveniencia de retomar la cuestión de las diferencias entre

fraseología general y fraseología especializada a partir de nuevos parámetros no explorados suficientemente, como la especialización de las unidades léxicas que las contienen y de la información que transmiten.

5. Ensayo de definición de fraseología especializada desde la TCT

Pendientes aún de conocer el resultado de diversas investigaciones de carácter descriptivo, teórico y aplicado en desarrollo, que pueden ofrecer luces a esta reflexión, no hemos resistido la tentación de participar en este ensayo de definición de la noción de fraseología especializada. Conscientes también de que nuestra aportación no es definitiva y de que algunos de los criterios utilizados no pasan tampoco de ser tendencias generales, creemos que algunas de las hipótesis de trabajo que manejamos pueden aportar alguna novedad al panorama descrito.

Situándonos en el marco de la Teoría Comunicativa de la Terminología, aplicaremos algunos de sus postulados generales a la ubicación y posterior caracterización de las unidades fraseológicas y propondremos nuevos parámetros de análisis, que complementen los desarrollados por otros autores y descritos sintéticamente en el apartado anterior.

5.1. Delimitación del fenómeno

Las unidades fraseológicas son expresiones lingüísticas que transmiten conocimiento especializado y que son usadas en la transmisión de información, y forman parte por lo tanto de la competencia comunicativa de los especialistas de una materia. Por ello la TCT las considera unidades de conocimiento especializado (UCE), que se ubican en unidades de conocimiento más amplias (un texto, un párrafo, una oración). Los términos,

simples o complejos, como unidades léxicas especializadas, son las UCE con mayor carga cognitiva referida al conocimiento especializado.

Desde el punto de vista gramatical, las unidades fraseológicas no son simples combinaciones léxicas, sino que son combinaciones léxicas restrictivas, reguladas por la sintaxis, la semántica y por el uso, que se corresponden con estructuras sintagmáticas bien delimitadas (sintagma nominal, sintagma adjetivo, sintagma adverbial, sintagma verbal u oración o cláusula completa). En algunos trabajos de la TCT, como la tesis de Estopà (1999), utilizamos la denominación Unidades de Significación Especializada (USE) para referirnos a las UCE que, en el plano lingüístico estricto (morfología, sintaxis y semántica), equivalen a morfemas, palabras o proyecciones sintagmáticas.

Para la TCT, el objeto de análisis en el plano cognitivo y discursivo son las UCE, y el objeto de análisis en el plano lingüístico son las USE, unidades delimitadas por la forma y por la asignación de contenido semántico-pragmático. Así pues, aunque en la TCT, distingamos claramente entre unidades léxicas y unidades fraseológicas, estas últimas también forman parte de su cuerpo de unidades de análisis.

A diferencia de otros planteamientos teóricos, para la TCT las unidades especializadas no pertenecen en exclusiva a un ámbito de especialidad, ni se trasladan de un campo temático a otro, sino que son usadas en textos de especialidad, algunas de manera coincidente y otras de manera mucho más particular. Las fronteras entre especialidades no forman parte de la lengua sino de las organizaciones sociales y de las culturas, y aunque condicionan los usos lingüísticos son independientes de la lengua. Este planteamiento de carácter cognitivo permite mejorar la explicación sobre muchos de los fenómenos compartidos por el léxico y la fraseología en ámbitos especializados y no especializados, como las formaciones metafóricas o las relaciones conceptuales asociativas. En el

desarrollo de aplicaciones, la tarea de selección de unidades desplaza la noción de propiedad de una temática y la substituye por la de aparición en el discurso (ocurrencia) y la de pertinencia para la aplicación (perfil de usuario).

5.2. *Criterios de diferenciación entre unidades léxicas y unidades fraseológicas*

En trabajos anteriores, como Cabré, Estopà & Lorente (1996), como se trataba de buscar una estrategia de descripción lingüística que permitiera a un automatismo dilucidar si estaba delante de una unidad léxica sintagmática o de una unidad fraseológica, únicamente comparamos sintagmas nominales, y propusimos la *Hipótesis Categorical*, que planteaba que los sintagmas cuyo núcleo era un verbo o un sustantivo deverbal eran candidatos a ser considerados unidades fraseológicas. Esta hipótesis fue modificada mediante la presentación de una nueva *Hipótesis del carácter relacional del núcleo* en Lorente, Bevilacqua & Estopà (1998), que parte de la idea de que los sintagmas nominales son los candidatos a términos por excelencia, por su tendencia a la lexicalización cuando designan, y que en cambio el resto de sintagmas (verbales, adverbiales, adjetivos y preposicionales) difícilmente llegan a lexicalizarse, por lo que son excelentes candidatos a unidades fraseológicas. Estopà (1999) distingue entre unidades fraseológicas, a partir de hipótesis paralelas a las anteriores, de las colocaciones y los términos; y reserva la denominación de colocación para denominar los sintagmas nominales no lexicalizados que siguen el patrón NA o AN. Bevilacqua (1999) utiliza también la *Hipótesis del carácter relacional del núcleo*, para delimitar su corpus de análisis, ya que solamente describirá las unidades fraseológicas de núcleo eventivo (sustantivos deverbales, verbos y participios) y sus relaciones en el discurso del medio ambiente.

Observemos, aunque sea fuera de contexto, algunos ejemplos resultantes de la aplicación de esta hipótesis, como criterio de distinción entre unidades terminológicas y unidades fraseológicas:

UT: *convenio laboral, seguro de vida, crédito hipotecario, póliza de crédito.*

UFE de núcleo verbal: *denunciar un convenio, contratar un seguro de vida, firmar un convenio.*

UFE de núcleo deverbal: *la denuncia del convenio, la contratación de un seguro, la firma del convenio, abertura de crédito, vencimiento de crédito.*

UFE de núcleo preposicional: *por ambas partes, a petición del contratante, a crédito, al vencimiento.*

No se nos escapa que, aunque la hipótesis permite agrupar adecuadamente muchas unidades que podemos someter a pruebas de lexicalización y de fijación formal, quedan fuera las colocaciones de estructura nominal (*convenio bilateral, seguro obligatorio, crédito favorable, crédito amplio*) y las unidades fraseológicas que se corresponden con secuencias oracionales. Por otro lado, las locuciones adjetivas, aún pendientes de análisis bajo los postulados de la TCT, se nos presentan como unidades sintagmáticas con un alto grado de fijación que las hace muy cercanas a las unidades plenamente lexicalizadas, tanto en la lengua general (*blanco como el papel*) como en los usos especializados (*autorizado para la firma, reunidas las partes*).

Como ya hemos indicado antes, la hipótesis se añade como filtro para candidatos preferentes a otros criterios de delimitación, avalados por pruebas como la inserción de modificadores, para el establecimiento del grado de fijación; el contraste paradigmático con variantes léxicas interlingüísticas e intralingüísticas, como prueba de lexicalización; o el análisis semántico de la unidad respecto del significado de sus partes integrantes y respecto de otras unidades léxicas y fraseológicas con las que mantiene alguna relación conceptual de tipo jerárquico.

5.3. Criterios de diferenciación entre unidades fraseológicas especializadas y unidades fraseológicas generales

A la pregunta que habíamos lanzado anteriormente sobre si la noción de fraseología especializada es distinta a la de la fraseología general, nuestra respuesta se muestra a la contra de las expuestas por otros autores citados. Las unidades sí que son distintas, como es natural, pero no así los procesos cognitivos que los motivan ni las estructuras lingüísticas que los reciben.

Las unidades fraseológicas especializadas o generales comparten las siguientes características:

- Son combinaciones complejas de unidades léxicas y gramaticales
- Son estructuras sintagmáticas o oracionales completas, que responden a las reglas de la sintaxis¹⁰
- No están lexicalizadas, no forman parte del léxico (no designan)
- Aunque tienen tendencia al estereotipo (fijación reiterada en el uso), no llegan a estar plenamente fijadas, admitiendo la variación y la inserción de elementos
- Su significado puede ser predecible, por la composicionalidad de los significados de sus integrantes, o impredecible por su carácter exocéntrico o por contener sentidos figurados.

El hecho de que el estudio de la fraseología de la lengua general se haya ocupado preferentemente de las expresiones idiomáticas, de sentido figurado y de una cierta excepcionalidad, no excluye que el fenómeno fraseológico de cualquier lengua incluya cualquier combinatoria léxica restrictiva y que transmita información. Esta visión abierta, que incluye las colocaciones y las locuciones léxicas y gramaticales, parece inabordable, pero los diccionarios de frecuencias realizados mediante el tratamiento automático de

corpus lo podría simplificar. Cuando la delimitación no es una lengua, sino una selección de textos de una lengua relacionados con una temática (corpus especializados mucho más reducidos de dimensiones), el estudio de la fraseología sí que debe contemplar todas las combinaciones léxicas recurrentes. Vemos con ello que el dominio de la fraseología es el mismo, con una única excepción: la fraseología de la lengua general también debe dar cuenta de las locuciones gramaticales, combinaciones de unidades de significado gramatical (locuciones preposicionales, locuciones conjuntivas), mientras que estas piezas no formarían parte de ningún conjunto especializado.

Otros aspectos diferenciales entre las unidades fraseológicas de la lengua general y las unidades fraseológicas especializadas se refieren a ciertas tendencias, condicionadas por los corpus de análisis y las condiciones de comunicación en que se dan:

<i>UF de la LG</i>	<i>UFE</i>
Son combinaciones de palabras de la LG	Son combinaciones de términos (UT)
Las UF aportan connotación, expresividad	Tendencia mayor a la denotación
Significado general, relacionado con el conocimiento del mundo y con la experiencia.	Significado especializado, relacionado con unos conocimientos reglados y aprehendidos voluntariamente.
Aparición frecuente en el lenguaje oral, o en expresiones literarias que intentan reflejarlo.	Localización prioritaria en textos escritos, ya que la oralidad no suele ser analizada en ámbitos especializados.
Identificación con una comunidad lingüística, cultural, religiosa, o con un grupo social.	Identificación con una temática, con una comunidad académica, con una escuela o con un grupo profesional (argot).

5.4. Parámetros de análisis de las unidades fraseológicas especializadas

Con el fin de caracterizar cada una de las clases de unidades fraseológicas especializadas que aparecen en los textos de especialidad, proponemos una serie de parámetros de análisis de base lingüística. No se trata de criterios diferenciales para identificar las UFE de la terminología ni de la fraseología general, sino un intento de

establecer criterios que permitan una descripción atenta, que supere el trazo tenue de las tendencias. Estos parámetros son utilizados en el marco de la TCT para la descripción de otras USE, y pueden complementar algunos de los criterios distintivos expuestos en apartados anteriores:

CRITERIOS MORFOSINTÁCTICOS

- Categoría gramatical de la unidad

SV: *administrar penicilina, derogar una ley*
SA: *medioambientalmente negativo*
SP: *en posición de decúbito, de mutuo acuerdo*
O: *¡Cambio y corto! Se levanta la sesión.*

- Estructura interna del sintagma o patrón superficial

SV = V N *administrar penicilina*
SV = V [Esp, N] *derogar una/la ley*
SV = V SP SN *conceder a las partes un período de ...*

CRITERIOS SINTÁCTICO-SEMÁNTICOS

- Estructura argumental: número y jerarquía de argumentos
- Semántica de predicados o relaciones semánticas asociadas a los argumentos: tipos de construcciones predicativas, y relaciones semánticas establecidas entre el predicado y su sujeto, o entre el predicado y sus complementos.

CRITERIOS SEMÁNTICOS

- Construcción metafórica (*navegar por Internet, sanear la economía*)
- Cambio o restricción de significado (*dictar sentencia, instruir un expediente*)
- CRITERIOS PRAGMÁTICOS
 - Temática con que se relaciona el texto
 - Canal: oral o escrito

- Registro: formal, informal, etc.
- Géneros: sentencias, instancias, oficios, recursos, etc.
- Tipología textual: textos directivos, textos narrativos, etc.
- Uso exclusivo en grupo social: argot, académico, etc.

6. Conclusiones

Con este trabajo tan solo deseamos aportar algunos elementos al debate que va construyendo una definición completa del fenómeno fraseológico especializado, de manera que además de delimitar su espacio pueda caracterizar las unidades que lo componen, y al mismo tiempo que permita distinguirlas de unidades terminológicas y de otras unidades fraseológicas no especializadas.

En esta línea, hemos argumentado a favor de replantear algunos criterios ya clásicos que, por ser demasiado generalistas o ambiguos, no pueden usarse como parámetros distintivos. Por otro lado, hemos contrastado la noción de fraseología general y especializada, para concretar las características comunes y los aspectos diferenciales mínimos existentes. Por último, hemos incorporado nuevos criterios para la descripción de las distintas unidades fraseológicas.

Para terminar, intentaremos esbozar una definición de fraseología especializada satisfactoria con los postulados fundamentales y con las investigaciones descriptivas y aplicadas que se están desarrollando dentro de la TCT:

La fraseología especializada es el conjunto de unidades fraseológicas de contenido especializado de una lengua. Las unidades fraseológicas especializadas son unidades de conocimiento especializado, que se corresponden con estructuras sintagmáticas u oracionales, no lexicalizadas, pero que presentan una cierta

tendencia al estereotipo o un cierto grado de fijación, y que contienen como mínimo un término.

BIBLIOGRAFÍA

- Bevilacqua, C. R. 1996. *A fraseologia jurídico-ambiental*. Porto Alegre: Universidade Federal de Rio Grande do Sul (Mestrado de Pós-graduação em Letras).
- Bevilacqua, C. R. 1999. *Unidades fraseológicas especializadas: estado de la cuestión y perspectivas*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra (Trabajo de doctorado dirigido por M.T. Cabré).
- Cabré, M. T. 1992. *La terminologia. La teoria, els mètodes, les aplicacions*. Barcelona: Empúries.
- Cabré, M. T. 1999. *La terminologia. Representación y comunicación*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra. (Serie Monografías, 3).
- Cabré, M. T.; Estopà, R.; Lorente, M. 1996. "Terminología y fraseología", en 1998. *Actas del V Simposio Iberoamericano de Terminología: Terminología, ciencia y tecnología*. México: Colegio de México & Unión Latina. 67-81.
- Draskau, J. 1988. "LSP Phraseology: Part of Terminology?", en Anderman, G. M. & M. A. Rogers (eds.) *Translation in Language Teaching and for Professional Purposes* (Vol. II). Surrey: University of Surrey. 1-27.
- Estopà, R. 1999. *Extracció de terminologia: elements per a la construcció d'un SEACUSE*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra. (Tesis doctoral).
- Estopà, R.; Vivaldi, J.; Cabré, M.T. 1998. *Sistemes d'extracció automàtica de (candidats a) termes: Estat de la qüestió*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra (Papers de l'IULA, Sèrie Informes, 22).
- Guadec, D. 1997. *Terminologie & phraséologie pour traduire. Le concordancier du traducteur*. París: La Maison du Dictionnaire.
- Lorente, M. 2001. "Altres elements lèxics", en Solà, J. (dir.) 2001. *Gramàtica del català contemporani*. Barcelona: Edicions 62 (en prensa).
- Lorente, M.; Bevilacqua, C. R.; Estopà, R. 1998. "El análisis de la fraseología especializada mediante elementos de la lingüística actual", en *Actas del VI Simposio Iberoamericano de Terminología* (La Habana). Lisboa: Unión Latina (en prensa).

- Méndez, B. 1997. *Aproximaciones teóricas al concepto de la fraseología especializada*. Valladolid: Universidad de Valladolid (Memoria de licenciatura del Departamento de Lengua y Literatura Inglesa y Alemana).
- Meyer, I.; Mackintosh, K. 1996. "Refining the terminographer's concept-analysis methods: How can phraseology help?". *Terminology*. 3:1. 1-26.
- Pavel, S. 1993. "Vers une méthode de recherche phraséologique en langue de spécialité". *L'actualité terminologique/Terminology Update*. 26:2. 9-13.
- Pavel, S. 1995. "Bibliographie de la phraséologie". *Meta*. 40:4. 632-653.
- Roberts, R. 1993. "La phraséologie: état des recherches". *Terminologies nouvelles*. 10. 36-42.
- Taleb, S. A. 1993. "Rapport de la phraséologie avec la terminologie". *Terminologies nouvelles*. 10. 13-15.
- Tercedor, M. I. 1999. *La fraseología en el lenguaje biomédico: Análisis desde las necesidades del traductor*. Granada: Universidad de Granada (Tesis doctoral del Departamento de Traducción e Interpretación).

NOTAS

¹ Foros de fraseología y terminología como *EUROPHRAS 88* (Strasbourg 1988), el *Symposium on Terminology and Phraseology* (Viena 1989), el coloquio *Phraséologie et terminologie en traduction et interprétation* (Ginebra 1991), la mesa redonda *Terminologie, discours et textes spécialisés* del Congreso de Lingüistas (Québec 1992) o los coloquios sobre fraseología celebrados en Canadá (Hull 1993 y Ottawa 1994). Véanse las respectivas publicaciones de sus actas o las reseñas realizadas en las principales revistas especializadas de terminología.

² Orientación relacionada con los organismos de normalización internacionales (ISO) y con sus homólogos nacionales (AFNOR, AENOR, DIN, etc.), pero también con la estandarización de la taxonomía y la terminología científica, impulsada desde organismos como IUPAQ, OMS, etc.

³ En Europa pueden ser ejemplos de esta orientación Bélgica, con su política de bilingüismo territorial, o Cataluña y el País Vasco, con sus respectivas políticas activas de normalización lingüística. En África esta orientación se relacionó, en su momento, con la recuperación de la oficialidad de lenguas en países que habían recuperado la independencia, y actualmente, como está sucediendo recientemente en algunos países de Latinoamérica, con la ordenación y el reequilibrio entre multiplicidad de lenguas que coexisten en un territorio, para asegurar su pervivencia en la diversidad.

⁴ En este sentido los lenguajes estándares de marcación de textos están avanzando hacia la descripción de contenidos específicos, con el paso de SGML (Standard Generalized Marcage Langage) a XML.

⁵ Expresiones habituales y no siempre coincidentes entre los autores que las usan: fraseo, fraseología, fraseologismo, unidad fraseológica, modismo, idiomatismo, locución, frase hecha, refrán, dicho, proverbio, coocurrencia, concurrencia, colocación, concordancia, híbrido termofraseológico, etc.

⁶ Criterios diferenciales (Pavel 1993, Roberts 1995, a partir de Méndez 1997): Coaparición semántica, sintáctica o léxica; facilidad de combinación de unidades terminológicas; número de colocadores sinónimos de una UFE; función de la UFE; frecuencia en el discurso especializado; elementos intercalados entre el núcleo de la UFE y su colocador; grado de fijación; y distribución de las UFE en el corpus.

⁷ Debemos tener en cuenta que la sintaxis y la selección léxica (semántica y pragmática) condicionan la construcción de cualquier expresión considerada gramatical, que siempre presenta restricciones.

⁸ Así, Roberts (1995) se basa en Benson, Benson & Ilson (1986) para caracterizar las colocaciones y Méndez (1997) usa Corpas (1997) para las locuciones.

⁹ Incluidas las múltiples metonimias que construimos en discurso.

¹⁰ Algunas expresiones idiomáticas de la lengua general contravienen alguna regla sintáctica, pero se trata de casos muy excepcionales.